



**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS/CCJ/TPC/01/2024
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2025**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Tepic, Estado de Nayarit a 02 de diciembre de 2024, siendo las 11:00 horas en las oficinas de la Casa de la Cultura Jurídica en Tepic, Nayarit, los servidores públicos Mtra. Gabriela Iliana Ulloa Ponce de León en su carácter de Directora de la Casa de la Cultura Jurídica y Lic. Sadot Chiang sam Borja en su carácter de Enlace Administrativo proceden al levantamiento de la presente acta de la junta de aclaraciones del concurso público sumario PCCPS/CCJ/TPC/01/2024, para la contratación de los servicios de Limpieza Integral del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, para lo cual se está a lo establecido en los puntos 1 y 4.3.1 de la convocatoria/bases del procedimiento, en los que se establece:

Junta de Aclaraciones

La realización de este evento, con fundamento en el artículo 29 fracción III,33, fracción XIV, 37, 38, fracción III, 85,86 Y 87, Art. 62 segundo párrafo y los demás aplicables al Acuerdo General de Administración VII/2024, será con apoyo de las tecnologías de la información.

SE HACE CONSTAR:

La convocatoria/bases para la contratación de los servicios de Limpieza Integral del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, en sus puntos 2 y 4.3 establecen:

2. CALENDARIO DE EVENTOS

Eventos	Fecha
Fecha de publicación	25 de noviembre de 2024
Fecha de entrega de los pliegos de preguntas	28 de noviembre de 2024 De 10:00 a 19:00 hrs.
Junta de aclaraciones	02 de diciembre de 2024
Entrega de documentación legal, propuestas técnica y económica	05 de diciembre de 2024 De 10:00 a 19:00 hrs.

4.3 Junta de aclaraciones, numeral

Las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas deberán enviar el pliego de preguntas al correo electrónico csamb@scjn.gob.mx, en formato Microsoft Word, en la fecha y horario señalados en el apartado 2, es requisito que las preguntas de las personas participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación y se presenten conforme al formato que se adjunta como **Anexo 6**

Persona:	Norma Parra Hernandez , Servicios Especializados en Limpieza y Control de Plagas
Pregunta	Respuesta
Referente a las cantidades en lista de material y accesorios ¿con que frecuencia se deben entregar esas cantidades de material?	La entrega de Material es Mensual
¿La institución proporcionara el producto para pintar lo macetones o el prestador de servicio?	No, el producto para pintar lo macetones será suministrado por el prestador de servicio.

c1B3+tuRr/9qney50GNXNRcdyhwmjWg3IRPFRZPjgM=



<p>¿Cuál sería el producto específico que se usaría?</p> <p>¿Qué tipo de plantas o especie se consideran para la reforestación?</p> <p>¿Existe alguna especie en específico de planta que se requiera?</p>	<p>No se especifica marcas, lo que se pide es que tenga la calidad, para realizar un trabajo eficiente y duradero.</p> <p>Se solicito fueran plantas de sombra.</p> <p>No se especifico una especie en particular, solo se pidió sea durable y de sombra.</p>
<p>¿La institución proporcionara el producto para fertilizar o sería el prestador de servicios?</p> <p>¿Requiere algún fertilizante en específico o se inclina por alguna marca?</p>	<p>Todos los productos necesarios para la conservación de las plantas existentes en la CCJ. Deberán ser suministradas por el prestador de servicio.</p>
Persona:	Roberto Francisco Lamas Ortiz.
Pregunta	Respuesta
<p>Favor de proporcionar la información pertinente para que sea posible realizar el desglose de precios de la limpieza de acervos y depósitos documentales como se solicita en el inciso: frecuencia, y horas/hombre por evento o periodo, que se deberán dedicar a esas actividades, de manera que se pueda estimar qué proporción del precio total del servicio corresponde a ellas.</p> <p>Asimismo, de conformidad con el Anexo 3, se entiende que no se requerirá personal ni tiempos adicionales de trabajo para la limpieza de depósitos y acervos documentales, sino que estas actividades se realizarán con el mismo personal de limpieza integral y en sus mismos horarios ordinarios; favor de confirmar si es correcto este entendimiento.</p>	<p>La limpieza de los acervos será una tarea rutinaria en las que en promedio se utilizaran 2 horas diarias dentro de la jornada laboral, sobre la limpieza profunda que se mencionan en los anexos, esta se realizaran en los periodos vacacionales (2) ya que en esos periodos no hay actividad dentro de la CCJ y la mayor parte de su jornada la dedicarán a dicha tarea.</p> <p>Efectivamente no se requerirá personal ni tiempos adicionales de trabajo para la limpieza de depósitos y acervos documentales, sino que estas actividades se realizarán con el mismo personal de limpieza integral y en sus mismos horarios ordinarios</p>
<p>En el Anexo 2a se solicitan 2 elementos, mientras que en el Anexo 3 aparecen 3. Favor de aclarar la cantidad de elementos requeridos.</p>	<p>Serán 2 los elementos que se considerarán</p>
<p>Favor de especificar el volumen en gramos, mililitros o litros de cada pieza que se solicita.</p>	<p>Los productos líquidos se considerará por litros, y los sólidos por pieza</p>
<p>¿Cuál es la cantidad ideal en litros o mililitros de contenido a considerar por pieza en cada caso? En el apéndice se indica una cantidad mínima y una máxima, y se señala que se podrá hacer la equivalencia cambiando el número de unidades, pero no se indica cuál es cantidad ideal por pieza que será considerada para calcular esa equivalencia.</p>	<p>Se considera que la media entre la cantidad mínima y máxima señalada será la adecuada para cumplir con la necesidad del servicio</p>
<p>¿Se debe sustituir el domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica, con el de nuestra oficina, o se debe conservar el de la Casa de la Cultura Jurídica tal como viene en el formato?</p>	<p>Se deberá sustituir el domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica, con el domicilio en la ciudad de Tepic de sus oficinas .,</p>

c1B3+tuRr/9qney50GNXNRcdyhwmjWg3IRPFRZPfigM=

CIERRE DE ACTA

Siendo las 12:31 horas del dos de diciembre de dos mil veinticuatro, y no habiendo más que agregar, se da por concluida la junta de aclaraciones prevista en el apartado 4.3, de la convocatoria/bases del concurso público sumario PCCPS/CCJ/TPC/01/2024, para contratación de los servicios de Limpieza Integral del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. - **CONSTE**



Mtra. Gabriela Iliana Ulloa
Ponce de León
Directora de la Casa de la
Cultura Jurídica en Tepic,
Nayarit
R.F.C. UOPG790127K25

Lic. Sadot Chiang sam Borja
Enlace Administrativo de la Casa de
la Cultura Jurídica en Tepic, Nayarit
R.F.C. MOQM8402013AMA

Nombre	Firma
[Redacted]	
[Redacted]	
[Redacted]	

c1B3+tuRr/9qney50GNXNRcdyhwmjVg3IRPFRZPjgM=